



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0615

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día MIÉRCOLES TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo, [REDACTED] con Número de Identificación Estudiantil (NIE) [REDACTED] solicito resultado de mi prueba AVANZO, realizada en el año 2020, en el Instituto Nacional Joaquín Ernesto Cárdenas, del departamento de San Miguel.

La Dirección Nacional de Evaluación Educativa indicó que, proporcione lo solicitado por usuario mediante archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA



Francisco Javier H. Varela  
Oficial de Información